 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Código: PRC-003
		Versión: 2.1
		Fecha: Junio 2025
		Página: 1 de 7

Procedimiento de elaboración de horarios de clase y calendario de exámenes

Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO
10. ANEXOS

Histórico de cambios


Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1	06/11/2021	Versión inicial 1
V2	Noviembre 2023	Versión 2
V2.1	Junio 2025	Modificación de logotipo, responsables (orden alfabético) e indicador.


- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783>

CSV: 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:51:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Código: PRC-003
		Versión: 2.1
		Fecha: Junio 2025
		Página: 2 de 7

1. OBJETO

Se concreta el modo en que la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación elabora y planifica los horarios de clase y los exámenes. Concretamente mediante este procedimiento se permitirá:

- Elaborar los horarios de clase y el calendario de exámenes para cada titulación oficial utilizando, por un lado, un criterio de coherencia y adecuación a las necesidades del alumnado y por otro, atendiendo a los recursos con los que cuenta la Facultad.
- Asignar las aulas más apropiadas en función del tipo de actividad docente y número de estudiantes.
- Ofrecer con suficiente antelación tanto los horarios de clase como el calendario de exámenes para que puedan ser conocidos tanto por el alumnado a la hora de su matriculación para facilitarles la elección de asignaturas, como por parte de los departamentos previamente a la elaboración de la fase II del Plan de Ordenación Docente del siguiente curso académico.

2. ALCANCE


Este procedimiento será de aplicación a todas las asignaturas de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación e implicará a:


- Los estudiantes de la Facultad.
- El profesorado y Departamentos que imparten docencia en las titulaciones de la Facultad.
- El personal de Administración y Servicios involucrado en la gestión de horarios y exámenes (asignación de aulas, publicación de horarios en web y tablones, envío y recepción de comunicados a Departamentos y Delegación de Estudiantes, introducción en la aplicación de reserva de espacios de las aulas asignadas para cada actividad).

3. NORMATIVA

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Procedimiento para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se ordena la fase previa del POD para cada curso académico y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de los grados.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.
- Calendario académico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno para cada curso académico.
- Calendario académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, aprobado por la Junta de Facultad para cada curso académico


 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783>

CSV: 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:51:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Código: PRC-003
		Versión: 2.1
		Fecha: Junio 2025
		Página: 3 de 7

- Acuerdo de 22 de noviembre de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza.
- Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

4. DEFINICIONES

Horarios de clase: documento que incluye la asignación de horas, días y aulas para cada actividad formativa de carácter presencial en las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en un curso académico.

Calendario de exámenes: documento que recoge las fechas, sesión (mañana/tarde) y aulas asignadas a cada examen de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para cada una de las convocatorias de cada curso académico (examen global y pruebas finales de evaluación continua).

5. RESPONSABLES

- Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación correspondiente
- Coordinadores de los Departamentos en la Facultad
- Decano de la Facultad
- Directores y ponentes de los TFG/TFM
- Secretaría de la Facultad
- Tribunales designados para evaluar los TFG/TFM
- Vicedecano de Ordenación Académica (Responsable principal)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Las características propias de nuestra Facultad, como el elevado número de estudiantes, el alto porcentaje de profesorado asociado, el número de asignaturas a impartir, la diferente capacidad de nuestras aulas, hacen necesario tener en cuenta algunas consideraciones a la hora de planificar, para cada curso académico, el calendario de horarios de clase y de exámenes, así como de la dotación de espacios adecuados para realizar dichas actividades.

1.- La elaboración de los calendarios de horarios de clase y de fechas de exámenes para cada curso académico comienza en el curso anterior.

2.- Para planificar los horarios de clase se tienen en cuenta varios aspectos, a saber:

a) La planificación docente de las materias. La mayoría de las asignaturas tienen desdoblado el grupo de prácticas por lo que la planificación se articula en torno a 2h de teoría y 2h de práctica semanal para el alumnado, mientras que, para el profesorado, motivado por este desdoble, habrá 2h de teoría y 4h de práctica a la semana.


b) El número de semanas por cada cuatrimestre. Mientras que, en primer curso de los Grados de Infantil y Primaria, el número de semanas es de 15, en segundo curso y tercer curso, motivado por las prácticas escolares, el número de semanas de clase se reduce a 12 semanas. Esto implica adaptar el número de horas semanales a esta circunstancia.


c) El alto porcentaje de profesorado asociado (alrededor del 48%), hace necesario a la hora de planificar los horarios tanto de clases como de exámenes, tener en cuenta su disponibilidad.



9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783>

CSV: 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:51:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Código: PRC-003
		Versión: 2.1
		Fecha: Junio 2025
		Página: 4 de 7

6.1. Propuesta y asignación de horarios de clase y exámenes

A continuación, se explica cómo nos organizamos en la Facultad para atender este procedimiento.

Horarios de clase

Para su confección se siguen diferentes pasos:

1.- Inicialmente se organiza una reunión dirigida por el Vicedecano de Ordenación Académica, donde participa todo el equipo decanal al objeto de marcar las directrices y realizar recomendaciones acerca de la organización de los horarios de clase del curso siguiente y para concretar las fechas de presentación de una propuesta inicial. Esta reunión suele ser en el mes de marzo, una vez que se haya aprobado por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza la fase I del Plan de Ordenación Docente (POD) que recoge, para cada titulación, las asignaturas a impartir, las áreas de conocimiento involucradas, así como el número de grupos y subgrupos previstos para cada actividad docente en cada asignatura.

2.- Una vez publicado el calendario académico por parte de la UZ, el Vicedecano de Ordenación Académica plantea una propuesta específica de calendario académico al equipo decanal de la FCHE que será aprobada en Junta de Facultad.

3.- Posteriormente, y en un plazo máximo de 20 días, el Vicedecano/a de Ordenación Académica deberá presentar en una reunión ante el equipo decanal, una propuesta inicial de horarios de clase, donde además se identifiquen posibles problemas, y se elaboren alternativas de solución.

4.- Elaboración versión definitiva de los horarios en el plazo de 10 días después de finalizado el paso 3. Esta versión definitiva será sometida y explicada al equipo decanal que finalmente deberá dar el visto bueno. Posteriormente el Vicedecano de ordenación académica, junto con el administrador del centro realizará la asignación de las aulas para las clases en función del número de alumnado previsto.

5.- El Vicedecano de Ordenación Académica enviará estos horarios/exámenes a la secretaría del centro para que se publiquen en la página web de la Facultad, y puedan estar a disposición pública, a finales del mes de mayo. Los horarios generados pueden consultarse, para cada curso académico en las siguientes direcciones web: <https://magister.unizar.es/clases/clases> (horario de clases).


Esto proceso nos permitirá cumplir con los plazos de publicación de horarios de clase (teniendo en cuenta que la matrícula de alumnos suele comenzar a principios de julio y que la elección del profesorado en la segunda fase del POD se suele realizar durante el mes de junio).


NOTA IMPORTANTE: Debido al porcentaje tan alto de asociados en el centro, y al desconocimiento de su disponibilidad en las fechas que se confeccionan estos horarios, es posible que se tenga que realizar algún ajuste organizativo durante los meses siguientes a su publicación. En tal caso, el Vicedecano de Ordenación Académica contactará con los responsables de los departamentos para recabar la información necesaria que permita ajustar estos horarios.



9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783>

CSV: 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:51:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 <p>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</p>	Código: PRC-003
		Versión: 2.1
		Fecha: Junio 2025
		Página: 5 de 7

Calendario exámenes

El calendario de exámenes y la asignación de aulas sigue un proceso similar al de los horarios de clase, llevándose a cabo tras la aprobación del calendario oficial de la Universidad de Zaragoza para el curso siguiente.

El Vicedecano/a de ordenación académica realiza una primera propuesta que es enviada a todo el profesorado vía mail, para su revisión. El profesorado podrá enviar al Vicedecano/a las sugerencias pertinentes. Una vez analizadas estas sugerencias por parte del Vicedecano/a, se elaborará la propuesta definitiva de calendario y se asignarán las aulas en coordinación con el administrador de la Facultad. Finalmente se enviarán a la secretaría del centro para que se suban a la página web de la Facultad (<https://magister.unizar.es/examenes/examenes>)

Finalmente, la información con los horarios de clase y exámenes definitivos, se remite a los encargados de Conserjería de la Facultad para que introduzcan la información en la aplicación informática de reserva de espacios propia de la Universidad de Zaragoza (<http://reservadeaulas.unizar.es/>) Dicha tarea se suele realizar durante los meses de julio y agosto.

Nota: La elaboración de los horarios y del calendario de exámenes del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: Especialidad en Educación Física, se realiza siguiendo el mismo procedimiento que en los Grados. En el caso del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, sigue un proceso específico al ser un máster interuniversitario.

6.2. Modificación de fechas tras la publicación del calendario de horarios y de exámenes

Una vez publicadas las fechas de horarios de clase y exámenes definitivas, las solicitudes de cambio, si las hubiera, serán tramitadas por el Vicedecano de Ordenación Académica. Sólo se atenderán aquellas solicitudes debidamente justificadas que hayan surgido por causas sobrevenidas. El cauce habitual para solicitar modificaciones es por correo electrónico dirigido al Vicedecano/a de Ordenación Académica.

7. DIAGRAMA DE FLUJO

No procede

8. SEGUIMIENTO

Se utilizará los siguientes indicadores para el seguimiento y evaluación:

- IND-PRC-003-01: Publicación en la web de la Facultad de los horarios de clases y calendario de exámenes antes del plazo de matrícula ordinario.


9. REGISTRO Y ARCHIVO


Los documentos que se derivan de este procedimiento son el calendario de horarios y aulas de clase y el calendario de exámenes, que quedan almacenados en la página web de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para los diferentes cursos.

Los comunicados derivados de este proceso (avisos a los grupos de interés de la publicación de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783>

CSV: 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:51:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Código: PRC-003
		Versión: 2.1
		Fecha: Junio 2025
		Página: 6 de 7

los calendarios y propuestas de modificación por parte de estos) quedan almacenados en la Secretaría de la Facultad, bien en papel o bien en soporte informático

10.- ANEXOS

ANEXO I. Aspectos organizativos a tener en cuenta en la elaboración del calendario de exámenes


1. Las fechas y las franjas horarias de los exámenes deben ser conocidas por los estudiantes y profesores antes de la matrícula, y sólo podrán alterarse por causas sobrevenidas.
2. Se debe garantizar un mínimo de cuarenta y ocho horas entre los inicios de las pruebas de asignaturas de carácter obligatorio de un mismo semestre y curso.
3. Se dejará un margen de 48 horas entre exámenes de asignaturas del mismo curso.
4. Tratar de evitar, en la medida de lo posible, que coincidan en el mismo día exámenes de una misma titulación. Si tienen que coincidir dos exámenes el mismo día, tratar de minimizar el número de alumnos a los que pueden coincidirles. Es decir, tratar de que sean de cursos lo más alejados posible, y que no coincidan en la misma sesión (poner uno de mañana y otro de tarde).
5. Establecer rotaciones de asignaturas en el calendario de exámenes respecto al curso anterior. De esta manera, se trata de que todas las asignaturas se puedan beneficiar de las fechas más adecuadas para favorecer la preparación del estudiante (si éstas existen) de forma rotatoria.
6. Procurar que los exámenes de asignaturas de tercero y cuarto con mayor tasa de suspensos no se planifiquen para el final del periodo de exámenes, con objeto de que los estudiantes puedan conocer con la mayor antelación posible si pueden defender su Trabajo Fin de Grado en dicha convocatoria.


Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.




9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783>

CSV: 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:51:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Código: PRC-003
		Versión: 2.1
		Fecha: Junio 2025
		Página: 7 de 7

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza	INDICADOR IND-PRC003-1 PRC 003 PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN HORARIOS DE CLASE Y CALENDARIO DE EXÁMENES	Código: PRC-003-01
		Versión: 1.1
		Fecha: Junio de 2025
		Página: 7 de 7

Indicador 1

- Nombre: Publicación en la web de la Facultad de los horarios de clases y calendario de exámenes antes del plazo de matrícula ordinario
- Meta: SI. Tipo de Indicador SI/NO
- Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica
- Período de cálculo: Curso Académico

<i>Nº de revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Modificación</i>
V1.0	Febrero de 2024	Edición inicial
V1.1	Junio de 2025	Modificación de logotipo, eliminación de tabla, cambio de nombre y meta


Histórico de cambios

- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783>

CSV: 9c9ffb7ea35db597367082454d0c4783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:51:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	